

CUENTA PÚBLICA 2017

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

El 20 de enero de 1986 se constituyó la CASA DE MONEDA DE MÉXICO, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de la acuñación de moneda, función que ejerce de manera exclusiva el Estado en los términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La acuñación de moneda atenderá a las características y denominaciones que se establezcan en los decretos del Congreso de la Unión y atendiendo a las órdenes de acuñación del Banco de México, en los términos de la ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del propio Banco de México.

La ley de la Casa de Moneda de México, en su artículo 5 señala además las siguientes actividades:

- Diseñar y producir medallas que otorga el Gobierno Mexicano conforme a la ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, así como otras medallas conmemorativas que determinen las leyes o para fines oficiales y particulares.
- Elaborar piezas y placas de metales preciosos conforme a los programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Banco de México.
- Guardar y custodiar la moneda y los metales que le entreguen en depósito el Banco de México y en su caso, otras instituciones.
- Diseñar y fabricar en su caso, monedas extranjeras, en cumplimiento de convenios y contratos que celebre el Gobierno Federal o que hubiere contratado directamente.
- Promover el desarrollo de tecnología y la fabricación nacional de equipos y materiales destinados a la elaboración de monedas y medallas.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, que se presenta, es la siguiente:

- Estado de actividades;
- Estado de situación financiera;
- Estado de cambios en la situación financiera;
- Estado de variación en la hacienda pública;
- Estado analítico del activo;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos;

- Estado de flujos de efectivo;
- Reporte del Patrimonio;
- Informe sobre pasivos contingentes;
- Notas a los estados financieros;

Con respecto al Estado de Situación Financiera por los ejercicios 2017 y 2016, se detalla lo siguiente:

El rubro efectivo y equivalentes muestra una disminución por 53,766,608 pesos, en comparación con el ejercicio anterior, la cual se debe principalmente a las adquisiciones de materia prima y servicios personales para la fabricación de Moneda de Curso Legal.

Es importante comentar que al cierre de este periodo se tuvieron diversos eventos los cuales no se presentaron en el ejercicio anterior y que influyeron de manera significativa en el decremento de las disponibilidades financieras como lo son: La compra del stock de metales finos (oro y plata) y la compra del stock de lámina de metal industrial.

El saldo de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 459,136,690 pesos, lo integran principalmente clientes e IVA por acreditar, señalando que en el caso de éste último, el saldo corresponde a los meses diciembre del año 2016 y febrero a diciembre del año 2017, se da continuidad a los trámites relacionados con la gestión de las devoluciones correspondientes.

En lo que respecta al rubro de clientes el adeudo principal lo tienen Banco de México, Nacional de Cobre, Omega Aleaciones y Clientes de centros de distribución.

Por su parte, el saldo de Derechos a Recibir Bienes y Servicios, es de 35,153,806 pesos, cubriendo en su mayoría pagos por los siguientes conceptos: Adquisición de máquinas labiadoras y refacciones varias, adquisición de máquina rectificadora, servicio integral de telecomunicaciones y servicio integral de centro de datos.

En lo que se refiere a Inventarios, Almacenes y Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes, existe un incremento de 165,971,366 pesos, integrado por metal fino para la manufactura de medallas de clientes particulares, así como cospel de metal industrial en proceso para la fabricación de moneda de curso legal.

En el rubro de Activos no Circulantes se contempla una disminución por 11,928,377 pesos, como consecuencia de la aplicación de la depreciación del ejercicio 2017, importe que fue superior a las adquisiciones de activos fijos de dicho periodo.

CUENTA PÚBLICA 2017

Por lo que respecta al pasivo este tiene un aumento de 53,350,946 pesos, principalmente en el rubro de proveedores por la adquisición de la materia prima para la fabricación de la moneda de curso legal.

Resulta conveniente señalar que el pasivo total representa el 21.2% del activo total, razón financiera por demás favorable para la Entidad.

Asimismo, la cuenta de patrimonio de la Entidad muestra un aumento de 164,831,909 pesos debido principalmente a la utilidad del ejercicio.

Con respecto al Estado de Actividades por los ejercicios 2017 y 2016, se detalla lo siguiente:

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios de la Entidad ascendieron a 3,142,323,451 pesos, de los cuales el 69.2% corresponde a la acuñación de moneda de curso legal, el 29.3% a ingresos por ventas a particulares y el 1.5% a servicios de amonedación de metal fino.

Los gastos de funcionamiento del periodo sumaron 2,947,115,809 pesos, los cuales han generado un incremento con relación al ejercicio anterior por 835,343,442 pesos debido a la aprobación de nuevos programas de acuñación de moneda de curso legal así como de servicios de metales finos.

Con lo anterior, la utilidad del ejercicio que se presenta asciende a 164,066,654 pesos.